

ADENDA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 022-2018 QUE TIENE POR OBJETO “**ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONETAS DOBLE CABINA, 4X4, DIÉSEL, MECÁNICA, CON BARRA ANTIVUELCO, ESTRIBOS, RINES DE LUJO EN ALUMINIO Y CON PROTECTOR DE PLATÓN.**”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, se permite informar a los interesados en participar en la CONVOCATORIA PUBLICA No. 022-2018 de la expedición de la presente adenda, lo anterior como consecuencia de las observaciones planteadas a los pliegos de condiciones.

Así las cosas se dispone:

1. Modificar el numeral 1.1.2. **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL**, el cual quedará así:

1.1.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL.

Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa, el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

	CUMPLE /NO CUMPLE
DEBE SER IGUAL O MENOR AL 60%	

Para el caso de consorcios o uniones temporales la evaluación financiera se realizará sumando los estados financieros presentados por cada uno de los que lo integran, y a esta sumatoria se le aplicaran las respectivas fórmulas para obtener los indicadores del consorcio o unión temporal.

2. Modificar el numeral **6.4. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** específicamente los ítems 1, 13, 29, y el denominado **ENTREGA DE LAS CAMIONETAS 4X4 – DOBLE CABINA CON PLATÓN** los cuales quedarán así:

6.4. REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1	TIPO	DOBLE CABINA, CON PLATÓN.
13	LUCES DE ADVERTENCIA	Indicadoras de presión de aceite, carga de batería, aplicación de freno de mano, luces altas, direccionales, check engine, Medidor de combustible.
29	CAPACIDAD	Cinco (5) pasajeros y carga homologada por el Min Transporte Mínimo 690 Kilogramos + 5 pasajeros, anexando la respectiva homologación, certificados por el fabricante o ensamblador del vehículo o distribuidor autorizado para Colombia o representante de la marca

ENTREGA DE LAS CAMIONETAS 4X4 – DOBLE CABINA CON PLATÓN

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales del bien, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos a continuación. El proponente debe certificar en su propuesta que conoce y acepta dichas condiciones.

- Los vehículos deberán ser entregados con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha con vigencia de un (1) año, contado a partir de la entrega del vehículo.
- Los vehículos en el momento de la entrega deberán estar en perfecto estado de funcionamiento, el odómetro deberá marcar 20 Kms. de recorrido, accesorios, protectores, y seguros completos y deberán estar provistos de los conjuntos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir con las últimas normas emitidas por las autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
- En el momento de la entrega de los vehículos estos serán entregados con el logo del hospital en las dos puertas delanteras derecha e izquierda, logo de misión medica en las dos puertas traseras derecha e izquierda y logo misión medica en compuerta de platón de acuerdo a especificaciones y diseño entregado al contratista.
- Las especificaciones técnicas suministradas por el proponente deben corresponder a las señaladas en la ficha técnica original del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
- En el momento de la entrega, los vehículos deberán ser suministrados con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español, se debe incluir un manual de operación de los vehículos y un manual de mantenimiento preventivo, si los vehículos incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo, se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo)
- Cada vehículo deberá entregarse con el Kit. de carretera, conformado por todos los elementos que señala, para este aspecto, el Ministerio de Transporte: extintor de 5 libras, gato con capacidad de levante del vehículo, palanca, llave de pernos, banderolas de seguridad, destornillador de estrella, destornillador de pala, chaleco reflectivo, tacos, lámpara para conectar a la batería, botiquín de primeros auxilios con sus implementos, linterna provista con baterías.
- Las herramientas deben ser en cromo vanadium, con excepción de las originales del vehículo.
- Entregar el vehículo en el lugar acordado con el supervisor del contrato –instalaciones del contratista-, en la ciudad de Bogotá

La oferta deberá venir acompañada de toda la documentación relacionada con el equipo profesional propuesto,

Dada en Soacha a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018

Original Firmado
LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
Gerente

Revisó: Pedro Enrique Chaves C. -Subgerente Administrativo
Diana Villani Ladino - Asesora Jurídica
Proyectó: Jorge Alberto García G. - Abogado Jurídica
Proyectó: Sandra Moreno Pinilla – Referente Recursos Físicos

Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.
PBX 7309230. Email: hmgysocha@yahoo.com - hsoacha@cundinamarca.gov.co
Calle 13 No 9-85. Calle 13 No 10-48.
Soacha –Cundinamarca-.